

## ACTA DE SESION ORDINARIA N° 16

En Samo Alto, a catorce de junio del año dos mil dieciséis, en la sala de sesiones “José Álamo Tuma”, del Edificio Consistorial, siendo las quince horas con veintiún minutos, se da comienzo a la sesión décimo sexta ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, bajo la presidencia, según el Art. 97° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidad, del Concejal don Solano de la Rivera Cortés, dado que el Alcalde Sr. Gary Valenzuela Rojas, se encuentra con permiso administrativo, contando con la asistencia de los Concejales señores Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla.

Oficia de Secretaria y Ministro de Fe, la titular Srta. Pía Cariqueo Ortiz, en tanto que, como secretaria de sala, lo hace la funcionaria Srta. Clarina Santander Santander.

### **Tabla a tratar:**

- 1.- Aprobación acta s. ordinaria N° 13 y entrega actas s. ordinarias N°s. 14 y 15.
- 2.- Correspondencia recibida y despachada.
- 3.- Solicitud de subvención.
- 4.- Resolución solicitudes N°s. 19, 20 y 21, modificaciones presupuestarias, Área Municipal.
- 5.- Resolución solicitud DAEM N° 006, Modificación Presupuestaria.
- 6.- Entrega solicitudes N°s. 22, 23, y 25, Modificaciones Presupuestarias, Área Municipal.
- 7.- Entrega solicitud DESAM N°s. 08 y 09, Modificaciones Presupuestarias.
- 8.- Entrega Ordenanza Municipal de Aseo.
- 9.- Entrega informe contratación de personal.
- 10.- Solicitud SECPLAN N° 24, aprobación objetivo y función contratación a honorarios.
- 11.- Solicitud DESAM N° 10, asignación Art. 45°, Ley 19.378.
- 12.- Entrega aprobación compra de terreno proyecto Planta Tratamiento de Aguas Servidas Tabaqueros.
- 13.- Seguimiento de acuerdos.
- 14.- Temas varios.

### **Desarrollo de la sesión.-**

1.- Por unanimidad y sin observaciones, se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 13 efectuada con fecha 10 de mayo pasado. Se entregan las actas de las sesiones ordinarias N° 14 y 15, celebradas el 17 y 24 de mayo, respectivamente.

### **2.- Correspondencia recibida y despachada.**

#### **Recibida.**

- Memo N° 24 del 14.06.16., del Director de Secplan: informa que con fecha 31 de abril se adjudicó el servicio de telefonía a la Empresa Entel S.A., quien cumplió con los requisitos mínimos establecidos en las bases. Agrega que el plan es ilimitado en minutos de voz, cuota de 3 GB para tráfico de datos y 200 mensajes de texto, se hará entrega de un nuevo equipo Samsung Galaxy J5 con una memoria interna libre de 4.4. GB.

La Secretaria Municipal, explica que estas licitaciones nacieron a raíz de las observaciones que hizo la Contraloría Regional, en el sentido que tenía que hacerse licitaciones para los servicios de telefonía fija y para la telefonía móvil del municipio.

Para las explicaciones del caso, el Presidente Subrogante dispone la presencia del Sr. Juan Pablo Flores A. en la sesión. A continuación el funcionario señala que se adjudicó la licitación a Entel, ya que cumplía con mayor cobertura como se establecía en las bases. En cuanto a requerimiento, señala que en el caso de los teléfonos de los concejales se buscó un plan que tuviera cobertura ilimitada.

El Concejal Anjel señala que a lo largo del troncal de la comuna no tiene problemas con la señal de Entel, si en los sectores de secano, en su caso particular le complica el plan de datos, porque con Movistar tiene datos ilimitados, cosa que con Entel no ocurre siendo lo más necesario por el momento.

El funcionario señala que este contrato va a continuar una vez que termine el contrato que tienen suscrito con Movistar, sabe que en el caso del contrato de telefonía fija termina en octubre, que como esto ya está adjudicado no pueden hacer nada, que de acuerdo a lo que averiguó con la Directora DAF (S), le indicó que el termino de contrato está sujeto a la portabilidad, por lo que no tienen que esperar su vencimiento, sino que puede hacerse de manera inmediata, pero para la portabilidad en caso de los equipos de gama alta había que solicitar la aceleración de las cuotas, tiene que ver la legalidad del tema, ya que se solicitaron 32 equipos, agrega que en términos de costos en general el nuevo contrato, es más económico que lo que tienen actualmente con Movistar.

El Sr. Anjel señala que no le conviene perder el plan que actualmente tiene, por lo tanto como el número es de su propiedad, pide que la funcionaria Doña Joselyn Astorga, como administradora del contrato, haga las gestiones para que su número le sea devuelto.

Luego de haberse analizado, algunos puntos del nuevo contrato con Entel de telefonía Móvil, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Depto. de Administración y Finanzas que aclare la vigencia de

contratos con Movistar que utilizan los Concejales, además que informe a cuánto asciende el monto mensual a cancelar, el tipo de contrato y cómo se realizará el proceso de devolución de los números propio de cada uno de los concejales que en su momento los traspasaron al servicio, ahora que la empresa Entel se adjudicó la licitación de telefonía móvil. Estos antecedentes deben ser entregados en la próxima sesión.

- Invitación s/f del Intendente Regional de Coquimbo: a la ceremonia de inauguración del Encuentro Nacional de Coordinadores Municipales de Turismo, a realizarse el 23 de junio, en el teatro municipal de Ovalle. Adjunta programa de la actividad a desarrollarse los días 23, 24 y 25 de junio. Se toma conocimiento.

- Correo electrónico del 18.05.16., del Presidente del Colegio de Profesores Comuna de Río Hurtado: solicita programar reunión con el Concejo Municipal para hacer la presentación del plan de trabajo 2016, tratar los temas de carrera docente, proceso de desmunicipalización y temas varios.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: COMUNICAR al Presidente del Colegio de Profesores que la reunión solicitada quedó programada para el 21 de junio a las 10:00 hrs. para que exponga los temas descritos en su correo.

- Carta de fecha 06.06.16., de la Junta de Vecinos de Serón: manifiesta reclamos respecto a los trabajos de asfaltado en la localidad de Serón, efectuado por la empresa a cargo de la mantención del camino, los cuales no fueron terminados correctamente, ya que se aprecia exceso de material suelto provocando polvo en suspensión al pasar los vehículos, exceso de gravilla suelta, depósito de material sobrante en las veredas y en los accesos a los domicilios no dejaron las soleras adecuadas complicando el ingreso de los vehículos, por estas razones pide gestionar con quien corresponde que la empresa termine los trabajos adecuadamente, de manera de no poner en riesgo a los habitantes.

Por sugerencia del Concejal Carvajal, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR un oficio al Director Regional, Inspector Fiscal de Vialidad y al Delegado Provincial de Vialidad, remitiendo una fotocopia de la carta enviada por la Junta de Vecinos de Serón, de manera que atiendan los reclamos presentados y den respuesta al municipio de lo sucedido.

Asimismo, de manera unánime se ACUERDA: OFICIAR a la Junta de Vecinos, informando que el H. Concejo tomó conocimiento de la carta, mediante la cual presenta los reclamos de la comunidad, sobre el estado del camino de Serón, lo que comparten plenamente y a la vez comunicarle que fotocopia del documento en mención fue remitida al Director Regional de Vialidad, Delegado Provincial de Vialidad y al Inspector Técnico del Contrato Global de mantención del camino, solicitándole que atiendan lo requerido e informen de ello al municipio.

En relación a este tema, el Concejal Rojas comenta que hoy vio funcionarios de Vialidad en Serón, siendo posible que estén viendo esos trabajos, ya que cuando estaban almorzando se acercó y le dejó su número de teléfono al Sr. Bogado, plantea esto, porque el reclamo que está haciendo la Junta de Vecinos, se lo comunicaron el sábado y estando ahora en sesión el Sr. Bogado lo llamó.

- Ord. N° 878 del 09.06.16., de la Seremi de Obras Públicas Región de Coquimbo: envía minuta en dónde se da cuenta del estado de avance de los compromisos y acciones adoptadas en el mes de mayo e informa sobre las obras adicionales que se realizaron en el periodo mencionado, en virtud a los acuerdos tomados en la reunión de trabajo del 07 de abril del presente año.

Por considerar que la información contenida en la minuta difiere de lo observado en terreno, por unanimidad se ACUERDA: ENVIAR un oficio a la Seremi de Obras Públicas, informándole que el H. Concejo disiente con todos los puntos, excepto con el N° 9, por lo tanto se invita a hacer nuevamente un recorrido el 23 de junio, para revisar cada uno de los compromisos adquiridos.

- Ord. N° 01 del 06.06.16., del Consejo de Profesores Liceo Jorge Iribarren Charlín de Hurtado: solicita obtener la administración delegada del Liceo, principalmente por el proyecto de producción, procesamiento y venta de quínoa. Se toma conocimiento.

- Ord. N° 02 del 06.06.16., del Consejo de Profesores Liceo Jorge Iribarren Charlín de Hurtado: solicita audiencia para explicar y dialogar los términos de la solicitud de administración delegada.

Al respecto, por unanimidad se ACUERDA: COMUNICAR al Consejo de Profesores del Liceo de Hurtado, que la audiencia solicitada, quedó fijada para el 28 de junio, a las 10:00 hrs., con la finalidad de tratar el punto de la administración delegada. Asimismo, se acuerda pedirle que con el objeto de coordinar las acciones con todas las partes involucradas, se convoque también a personal de CEAZA a esta reunión.

A propósito de lo solicitado por el Consejo de Profesores, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Director DAEM, que el 20 de junio entregue un informe detallado, acerca de la procedencia de la solicitud de administración delegada.

- Carta de fecha 02.06.16., del Sr. Rodrigo Milla Esquivel: informa que está dispuesto a ceder los metros necesarios de su propiedad para la instalación de un tubo y ensanchamiento de la curva en la quebrada del sector de Vado de Morrillos, para solucionar el problema de estrechez del camino, lo que ha llevado a que ocurran

accidentes especialmente de vehículos grandes. Indica que a cambio de la cesión de metros de terreno pide realizar trabajos que consiste en nivelar, compactar, aplicar gravilla y hacer la excavación para un pozo mecánico, en un terreno de 20 x 30 mts. ubicado en Hurtado, donde pretende construir un estacionamiento para los buses, bodega y taller mecánico. Señala que en caso de ser aceptada la donación y petición, solicita realizar a la brevedad lo pedido para continuar con la obra de término del estacionamiento, de lo contrario quedaría sin efecto la donación. Se toma conocimiento.

#### **Despachada.**

- Ord. N° 048 del 25.05.16., del Sr. Alcalde enviado al Presidente de la Junta de Vecinos de Morrillos: en virtud al acuerdo del H. Concejo, informa que el H. Concejo tomó conocimiento de la carta mediante la cual expone el problema de la planta de tratamientos e indica además que el documento se derivó al Director de SECPLAN, quien deberá concurrir al lugar y proponer una solución.

- Ord. N° 049 del 25.05.16., del Sr. Alcalde remitido al Director Regional de la ONEMI: de conformidad al acuerdo del Concejo, consulta acerca de la posibilidad que los vecinos beneficiados con viviendas de emergencia, las cuales ya fueron entregadas puedan instalarla por sus propios medios asumiendo la responsabilidad que ello conlleva.

- Ord. N° 050 del 25.05.16., del Sr. Alcalde dirigido al Director Regional del SERVIU: por acuerdo del Concejo Municipal, solicita cambiar la fecha del acto de entrega de las tarjetas gift card, a los beneficiarios de la reconstrucción en la comuna, para el 08 de junio y no el 01 de junio como estaba programado, debido a que a esa fecha aún no se tendrá activado el sistema, lo cual podría provocar problemas a los beneficiarios. Proponiéndole además, que el 01 de junio, se haga la reunión informativa con respecto a la tarjeta.

- Memo N° 085 del 25.05.16., del Secretaria Municipal (S) enviado a la Directora (S) de SECPLAN: solicita atender la emergencia producida en la Planta de Tratamiento de Morrillos, con copago del 50%, por parte de los vecinos y a su vez realizar un informe cabal de la situación actual del sistema, proponiendo una solicitud e indicando tiempo de ejecución. Esta informa debe ser remitida el 28 de junio, para entregarla al Concejo. Asimismo, por unanimidad, requiere que efectúe las gestiones para que al 28 de junio, la inscripción del terreno aledaño a la Planta de Tratamiento de Tabaqueros, se encuentre ingresada al Conservador de Bienes Raíces de Ovalle, a nombre de la Municipalidad de Río Hurtado. Igualmente, pide realizar el catastro de los faroles solares, con el fin de generar una iniciativa que permita su mantención, la información del catastro debe ser remitida a la Secretaria para ser entregada en la sesión del 28 de junio al Concejo.

- Memo N° 086 del 25.05.16., del Secretario Municipal (S) remitido al Director Depto. de Educación Municipal: solicita que se informe cual es la fuente de financiamiento y cuál fue el porcentaje de incremento en cada uno de los casos que se modificó el contrato a los funcionarios señalados mediante Memo N° 034 del 23.05.16. La información debe ser remitida el 28 de junio.

- Memo N° 087 del 26.05.16., del Secretario Municipal (S) enviado al Director Depto. de Salud Municipal: requiere informar del estado actual de la investigación sumarial en contra de Don Alejandro Reyes Honores. La información debe entregarla el 14 de junio para presentársela al Concejo.

- Memo N° 088 del 26.05.16., del Secretario Municipal (S) remitido al Sr. Alcalde: en virtud al acuerdo del Concejo y dada la imagen que proyecta el municipio hacia la comunidad, recomienda que a la brevedad se realicen trabajos de reparación en el edificio consistorial, relacionado con los servicios higiénicos, luminarias, baldosas sueltas, chapas de puertas etc., los cuales podría ejecutar con funcionarios y presupuesto municipal, por tratarse de trabajos menores. Solicita informar de las gestiones realizadas en la Secretaría para ser presentada al Concejo en la sesión del 28.06.16. Igualmente le solicita que en la sesión ordinaria N° 16, entregue una copia del informe emitido por Indap, referente al trabajo realizado por los equipos de Prodesal.

- Memo N° 089 del 26.05.16., del Secretario Municipal (S) enviado a los Directores de Salud, Educación y Administración y Finanzas: solicita informar acerca de las horas extras, viáticos realizados y pagados al personal de dichas áreas durante el 2015. La información de las gestiones realizadas debe ser remitida el 28 de junio para ser entregada al Concejo.

- Memo N° 090 del 26.05.16., del Secretario Municipal (S) dirigido al Director de Obras Municipales: comunica que el H. Concejo acordó citarlo para la sesión del 14 de junio, con la finalidad de revisar todos los acuerdos que están pendientes de respuesta por parte de esa dirección.

- Memo N° 091 del 26.05.16., del Secretario Municipal (S) enviado al Director Comunal de Emergencia: pide que gestiones una casa de emergencia para Don Segundo Godoy Ponce, de la localidad de Tabaqueros, cuyo informe social fue entregado al Concejo por el Delegado Provincial de SERVIU, el cual envía para que sea gestionada la vivienda.

### 3.- Solicitud de subvención.

Se presenta el proyecto de subvención del Centro de Madres de San Pedro, el cual acompaña como respaldo las certificaciones del DAF y DECO, que indican que dicha organización se encuentra inscrita en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos, que no posee rendiciones de cuentas pendientes y acreditan la directiva vigente. Asimismo, el DAF presenta el informe presupuestario pertinente, indicando que el saldo disponible de la cuenta 24.01.004, asciende a \$3.700.000.

Considerando que estas subvenciones, se encuentran presupuestariamente contempladas, de manera unánime se ACUERDA: AUTORIZAR una subvención municipal, con cargo al Ítem 24.01.004, al centro de madres que se indica, por el monto que se señala, para ejecutar el proyecto que se menciona:

Centros de Madre	Localidad	Monto \$	Pers. Jurídica	Nombre Proyecto
Las Rosas	San Pedro	350.000	N° 24	Tejidos y Cortinajes.

De igual manera, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Director de SECPLAN que debe presentar al Concejo, cuanto antes, la solicitud de modificación presupuestaria por un millón de pesos, suplementando la cuenta de subvenciones.

### 4.- Resolución solicitudes N°s. 19, 20 y 21, modificaciones presupuestarias, Área Municipal.

Estas pasaron a estudio de los Sres. concejales en la sesión ordinaria anterior. No habiendo observaciones, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR las modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Gastos vigente, del Área Municipal, por traspasos entre cuentas presupuestarias de gastos, como se especifican a continuación:

#### Solicitud N° 19

##### Disminuye en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
	22	10		Servicios Financieros y de Seguros	3.000
					<b>3.000</b>

##### Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
	29	01		Terrenos	3.000
					<b>3.000</b>

#### Solicitud N° 20

##### Disminuye en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
	31	02		Proyectos	11.100
					<b>11.100</b>

##### Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
	21	02		Personal a Contrata	11.100
					<b>11.100</b>

#### Solicitud N° 21

##### Disminuye en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
	21	04		Otros Gastos en Personal	1.000
	22	04		Materiales de Uso o Consumo	500
	22	07		Publicidad y Difusión	620
	22	08		Servicios Generales	500
	22	09		Arriendos	500
	22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	300
	33	03		A Otras Entidades Públicas	5.000
					<b>8.420</b>

##### Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Denominación	Valor M\$
	22	05		Servicios Generales	8.420
					<b>8.420</b>

### 5.- Resolución solicitud DAEM N° 006, modificación presupuestaria.

Esta petición de modificación fue enviada directamente por el Depto. de Educación a cada uno de los Sres. Concejales, el día 08 de junio, con la finalidad que fuera resuelta en la sesión de hoy 14 de junio.

Luego de intercambiarse opiniones y habiendo consenso en objetar la petición, por unanimidad se ACUERDA: RECHAZAR la solicitud N° 006 de fecha 07.06.16., referente a una modificación presupuestaria consistente en un traspaso de fondos entre cuentas de gastos, presentada por el Depto. de Educación, por no aportar los antecedentes suficientes para su resolución, en consideración a que se había aprobado un presupuesto inicial.

De igual manera, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Director DAEM que presente un detalle de los cálculos de las indemnizaciones de los funcionarios Teresa Ceballos y Jorge John, adjuntando los respaldos documentales que llevaron a generar los respectivos montos, la documentación debe incluir decretos de feriados, contratos de trabajos, finiquitos y toda la demás información pertinente relacionada con esta materia. Los antecedentes deben ser entregados en la Secretaría para presentarla al Concejo el 21 de junio.

#### **6.- Entrega solicitudes N°s. 22, 23, y 25, modificaciones presupuestarias, Área Municipal.**

Dando cumplimiento al plazo legal, se entregan dichas solicitudes referentes a modificar el presupuesto municipal de ingresos y gastos vigentes. La primera, por mayores ingresos provenientes de la SUBDERE para financiar gastos municipales por déficit hídrico, por el monto M\$ 3.250. La segunda, por mayores ingresos provenientes de la SUBDERE por concepto de actualización de módulos SIFIM instalados, por la cantidad de M\$ 4.165. La tercera, por mayores ingresos percibidos por multas cursadas por concepto de partes de tránsito e infracciones de alcoholes, por la suma de M\$ 2.700. Se adjuntan las respectivas justificaciones.

#### **7.- Entrega solicitud DESAM N°s. 08 y 09, modificaciones presupuestarias.**

Se presentan para estudio del Concejo las solicitudes de fecha 03 de junio de 2016, relacionadas a modificaciones por mayores ingresos, por el monto de M\$ 7.793 y por traspaso de fondos, por la cantidad de M\$ 6.000. Se acompañan las respectivas justificaciones.

#### **8.- Entrega Ordenanza Municipal de Aseo.**

Mediante Memorándum N° 021 del 30.05.16., la Dirección de Administración y Finanzas, hace llegar un ejemplar de la propuesta de la Ordenanza de Aseo, a cada Sr. Concejel, que norma la limpieza de las vías públicas, recolecciones y evacuación de la basura domiciliaria, rayado de muros en bienes municipales y particulares, con el propósito que sea analizada.

#### **9.- Entrega informe contratación de personal.**

Se da a conocer – por medio de documento entregado a cada Concejel - de acuerdo a lo establecido en el Art. 8° inciso séptimo de la Ley N° 18.695, la siguiente contratación:

Se designa en calidad de Suplente en el cargo grado 16°, de la planta de Técnicos, a Don Juan Carlos Rojas Tapia, a contar del 01 de junio hasta el 18 de Agosto de 2016, término del plazo legal de la licencia médica de la funcionaria Paulina Vega Campusano.

#### **10.- Solicitud SECPLAN N° 24, aprobación objetivo y función contratación a honorarios.**

Por medio de petición fechada a 10.06.16., se requiere acuerdo para aprobar el objetivo y función que se persigue con la contratación de una persona.

Existiendo plena conformidad con lo planteado y de acuerdo al Art. 4° de la Ley N° 18.883 y Art. 13° de la Ley N° 19.280, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR el objetivo y función específica que debe servirse en la contratación de una persona a honorarios. El objetivo y función será: mantener el soporte de equipos informáticos y resguardar el correcto funcionamiento de los sistemas computacionales del Área Municipal.

#### **11.- Solicitud DESAM N° 10, asignación Art. 45°, Ley 19.378.**

Mediante el documento, fechado a junio de 2016, el Jefe Depto. de Salud, pide al Concejo autorizar la entrega de la asignación especial de carácter transitorio, establecida en el Art. 45 de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, por el monto de \$ 70.000, a contar del mes de junio hasta el 31 de diciembre del año en curso, al funcionario don José Luis Alfaro Barraza, Enfermero del Consultorio de Pichasca, por la coordinación de la Red de Urgencia de la Comuna, labor que implica un trabajo extraordinario a sus funciones habituales. Esta petición, el Concejo Municipal, la deja pendiente para resolverla en la sesión ordinaria a efectuarse el 21 de junio.

#### **12.- Entrega aprobación compra de terreno proyecto Planta Tratamiento de Aguas Servidas Tabaqueros.**

Por no presentarse la documentación necesaria, por unanimidad se deja pendiente el punto, para ser analizado en la próxima sesión, a efectuarse el 21 de junio.

#### **13.- Seguimiento de acuerdos.**

Debido a acuerdo de la sesión anterior, concurre el Director de Obras, Don Freddy Aguirre Miranda, a informar materias relacionadas con los acuerdos pendientes de respuesta.

En relación a la asesoría solicitada por la Junta de Vecinos de Vado Morrillos, explica que en esa sesión estuvo de Alcalde(S), posterior a eso con fecha 22 de enero envió un oficio en el cual indicó que las condiciones del terreno correspondían a un área de riesgo, recomendándole que no fuera ocupado para edificar, incluso

después ha tenido contacto con Don José Rivera, ya que han estado haciendo gestiones para la vivienda de emergencia que le corresponde y que hasta el momento no ha llegado, de acuerdo a los procedimientos había que terminar una etapa para que llegara la vivienda, además están a la espera de que el SERVIU haga el catastro de algunos afectados para el subsidio de reconstrucción, según la información que recabó de la Oficina de la Vivienda, faltaría hacer la visita al Sr. Rivera, de todas formas enviará el Decreto que ordena la demolición al SERVIU para que pueda efectuar la visita.

Hace presente el Concejal Carvajal que no hubo respuesta oportuna, recién se está informando ahora de este requerimiento. Aclarando el Funcionario que ese acuerdo no fue comunicado vía memorándum, sino que el tema se vio en una sesión cuando estuvo en calidad de Alcalde (S), por eso lo acogió directamente, reconociendo que no dio respuesta al Concejo de las gestiones realizadas, solo envió un oficio a Don José Rivera, quizás podría haber enviado una copia de este mismo oficio al Concejo.

Siguiendo y en relación al acuerdo por petición de maquinaria para Doña María Guerrero G., según Memo N° 040 del 29.02.16, el funcionario explica que no se pidió dar respuesta al Concejo, que en el caso de la máquina podría establecer un procedimiento, porque sabe que el Concejo ha estado derivando solicitudes a la DOM, lo mejor sería entregar una planilla mensual con una propuesta de las solicitudes. A propósito del tema, aprovecha de informar que la máquina todavía no ha llegado, por lo tanto tienen que hacer una reprogramación total de las solicitudes que han recibido. Acota que todas las peticiones de maquinaria que le derivaron, están en las mismas condiciones.

En cuanto a las copas para el villorrio de Tabaqueros, según Memo N° 051 del 15.03.16., explica el funcionario que si bien no dio respuesta al Concejo, las copas se han mantenido como se pidió, incluso cuando ha habido dificultades ha dispuesto el camión aljibe, de todas formas no se moverán hasta que no se solucione el problema del estanque que se instalará, de hecho está habilitado el terreno para la construcción del estanque.

En lo concerniente, a la reparación de las estaciones médicos rurales, el Director de Obras, señala que fueron reparadas antes de la última lluvia, con funcionarios municipales, porque la empresa se negó a efectuar las reparaciones, se le dio un segundo aviso el cual no fue atendido, por lo cual se procedió a hacer el cobro de las boletas de garantías y están procediendo a comprar los materiales para hacer las reparaciones lo cual está coordinando con el Depto. de Salud, porque saben que no solo hay problemas en las techumbres, el municipio hará las reparaciones, aclarando que la única estación médica reparada antes de la lluvia fue Las Minillas.

En cuanto a la solicitud de camión hecha por los regantes del canal "La Manga" de Serón, explica que ese día el camión tuvo un problema con el arranque.

El Concejal de la Rivera, menciona que efectivamente el camión tolva no partió cuando fue a salir para cumplir el cometido, porque le sacaron el arranque y se lo habían puesto al camión de la basura estaba en pana, pero al otro día vino el mecánico y le instaló el arranque, solucionándose de inmediato el problema con los regantes de Serón.

Interviniendo la Concejala Carmona dice que se declara disco rayado en las sesiones, ya que en tres sesiones mencionó el asunto de las estaciones médicos rurales, que si en los memos no se indica que tenía que darse respuesta al Concejo, los funcionarios no lo hacen, aunque esté todo solucionado y como Concejo siguen con los acuerdos pendientes, por eso piensa sería mejor pedir respuesta al Concejal de la Rivera, que a los funcionarios, porque maneja más los temas.

Aclara el Concejal de la Rivera, que a él le dieron la carta los regantes de Serón, por eso quiso hacer las coordinaciones del caso.

La Concejala Carmona manifiesta que no se refiere a eso, sino que se refiere a que la información no llega al Concejo, entonces si están trabajando en los seguimientos de acuerdos, no cree que sea necesario que en los memos tenga que decir que se remita al Concejo de las gestiones realizadas por los departamentos, cree que está claro que cuando hay una solicitud del H. Concejo requiere respuesta. Piensa que la opinión y/o lo que pidan el Concejo da lo mismo, a estas alturas lo tienen claro, hay concejales que manejan más información que otros, simplemente tienen información privilegiada, entonces para que exponer puntos varios, si al final hacen lo que quiere.

Por continuar pendiente el acuerdo relacionado con la solicitud realizada por Doña Evelyn Perines por unanimidad se ACUERDA: Solicitarle que informe acerca del estado de la deuda que se mantiene con Doña Evelyn Perines por concepto de agua para la bebida, además se le pide que indique si se aumentó la tarifa por litro entregado. La información requerida debe ser enviada el día 28 de junio de 2016.

- Memo N° 23 del 10.06.16., del Director de SECPLAN: solicita aumentar el plazo para presentar el borrador de la escritura de compraventa del terreno de Tabaqueros, donde se emplaza la planta de tratamientos, ello por la ausencia del Asesor jurídico.

Después de intercambiarse diversas opiniones, por unanimidad se ACUERDA: COMUNICAR al Director de SECPLAN que se rechaza la solicitud de aumento de plazo para presentar la escritura para la aprobación de la compra del terreno PTAS de Tabaqueros, por lo tanto debe presentarla en la próxima sesión.

- Memo N° 054 del 06.06.16., del Director Depto. de Salud Municipal: informa detalle de las horas extraordinarias y viáticos realizados y pagados al personal del departamento, durante el año 2015.

- Memo N° 057 del 14.06.16., del Director Depto. de Salud Municipal: informa que consultó a la unidad encargada de la tramitación de la última etapa del sumario en contra de Don Alejandro Reyes Honores, la cual le informó que una vez reabierto el sumario, según lo ordenado por la Contraloría General de la Republica, este finalizó con la dictación del Decreto N° 1.516 de 2015, remitido a dicho órgano para su ratificación, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley N°19.296; que posteriormente, la CGR resolvió no ratificar la medida disciplinaria, ante lo cual se interpuso recurso de reposición administrativa, el cual no fue acogido, ordenándose en el mes de mayo de 2016, la reapertura del sumario por parte de la municipalidad, para efectos de culminar su tramitación; y que a la fecha el sumario se encuentra en estado pendiente, hasta que el Alcalde adopte la resolución final.
- En cumplimiento, al acuerdo tomado en la sesión del 24 de mayo, se entrega a cada Concejal, un ejemplar del Oficio N° 026521 del 10.05.16., emitido por Indap, referente al trabajo realizado por los equipos de Prodesal.

#### **14.- Temas varios.**

##### Relacionado con cargo de Control DAEM, intervención Sra. Carmona.

Señala que como el funcionario que servía en el cargo de Control DAEM, se retiró del servicio, le gustaría saber que ocurrirá en este caso, ya que sabe que llegará una persona, lo que no corresponde porque no tienen recursos para pagar el cargo, ya que en el caso de Don Rolando John se llegó a un acuerdo para que quedara en esa función, por esta razón pide que el DAEM en la próxima sesión, informe si el cargo existe o no y con qué recursos se pagaría a la persona que llegaría.

A petición de la Sra. Carmona, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR al Director Depto. de Educación que informe sobre la situación actual del cargo de Control DAEM, si este se proveerá o no, en el caso de ser provisto debe informar el mecanismo de selección, monto a cancelar y la procedencia de los recursos. La información debe entregarla en la Secretaría para ser presentada en la sesión del 21 de junio.

##### Mantención de faroles en los espacios públicos, intervención Sra. Carmona

Pide reiterar a la unidad que corresponda que se efectúe la reposición de los faroles existentes en los espacios públicos que se encuentran apagados, caso de Tahuinco, Samo Alto, entre otros sectores, ya que cuando se presentan los proyectos el municipio asume el costo de la mantención de éstos.

A solicitud de la Concejal Carmona, por unanimidad se ACUERDA: REITERAR al Director de SECPLAN que vea la forma de realizar la iniciativa de mantención de los faroles solares ubicados en diversos lugares de la comuna, que se encuentran apagados.

##### Relacionado con gestiones para colocación de tubo en quebrada de Vado de Morrillos, intervención Sr. Rojas

Expone que su intervención tiene que ver con la carta enviada por el Sr. Milla, ya que se leyó al inicio de la sesión, indicando que fue uno de los primeros gestores de esta iniciativa, dado que cuando hicieron el recorrido con la Seremi de Obras Públicas, se detuvieron dos veces donde él insistió mucho, por haber sido testigo de muchos accidentes, por ello quiere recalcar que es un acuerdo antiguo que tienen tanto con Vialidad como con la Empresa Araya Hnos., lo plantea porque en un momento podría decir que por el posible trueque se arreglará la curva, pero todos saben que es el Concejo quien ha estado peleando por mejorar el desperfecto de la ruta, siendo bueno que quede claro, porque en algún momento puede decir que tuvo que intervenir él para que hicieran el arreglo, porque los concejales no fueron capaces.

##### Problema de techumbre Jardín Infantil de Hurtado, intervención Sra. Olivares.

Informa que la Encargada del Jardín Familiar, el día de la ceremonia de entrega de los computadores, le hizo saber que lo ha pasado muy mal, porque la sala y la cocina se habían llovido, está muy desmotivada y desmoralizada por esta situación y ella le dijo que lo hablara en ese mismo momento con el Sr. Alcalde, a lo cual la encargada le indicó que no sacaba nada, que no sabía qué hacer, porque tenía que atender a los menores ahí, la idea es que la DOM tome las medidas para que solucione el problema, puesto que por convenio le corresponde al municipio la mantención de los jardines.

Habiendo consenso con lo planteado por la Concejala Olivares, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR al Director de Obras Municipales que el Depto. de Servicios Generales, realice la reparación de la techumbre del jardín infantil Semillitas de Hurtado, ya que se presentaron problemas durante las últimas precipitaciones. Además se requiere realizar visita a los otros jardines de Junji con el fin de conocer su estado actual y sus necesidades de reparaciones. La información sobre las gestiones que se realicen debe ser enviada a la Secretaría para ser presentada al Concejo en la sesión del 28 de junio.

##### Retomar proyecto Centro Geriátrico de Corta Estadía para adultos desvalidos de la comuna, intervención Sr. Carvajal.

Comenta que tiempo atrás, conoció un esbozo de un proyecto que pretendía la instalación de un hogar para los adultos desvalidos de la comuna, pide que se retome el proyecto para ver la posibilidad a futuro si es posible

realizarlo o no, ya que hay muchos adultos mayores que viven solo y que para su cuidado dependen de sus vecinos que los atienden, situación social que no ha disminuido, sino que va en aumento en la comuna.

Referente a este tema la concejala Carmona dice que el proyecto debe respaldarse con una planificación social adecuada, ya que después los proyectos se caen, de hecho el Servicio Nacional de Adultos Mayores, tiene recursos para la construcción de establecimientos de larga y corta estadía, el problema es que el municipio tiene que hacerse cargo de la mantención y de los profesionales. Como antecedente la Sra. Carmona agrega que la exigencia que se pide para un establecimiento de larga estadía en términos de recursos son alrededor de cuatrocientos mil pesos, por adulto que tendría que cubrir el municipio, por eso no todos los municipios acceden a tener un hogar de este tipo, siendo ésta una de la exigencia que se hace para tener la autorización y en la provincia la única comuna que tiene un hogar es Monte Patria, pero solo tiene veinte personas, el cual cuenta con enfermera, paramédico, etc.

Habiendo consenso con lo propuesto por el Sr. Carvajal, por unanimidad se ACUERDA: SOLICITAR a los Directores de SECPLAN, DOM y Salud, que se retome el proyecto del Centro Geriátrico de Corta Estadía para la localidad de Pichasca, el cual fue presentado hace varios años atrás para su aprobación. De las gestiones realizadas debe informarse a la Secretaría para ser entregado al Concejo en la sesión del 28 de junio.

#### Recepción trabajo mantención del alumbrado público, intervención Sr. Anjel

Requiere saber si se recepcionaron los trabajos de mantención del alumbrado público comunal, ya que en Tabaqueros hay postes que tienen las luminarias apagadas.

Interviniendo el Sr. Carvajal señala que esto no va a tener solución, debido a que desde el momento que se acordó por el Concejo en que se hiciera el catastro de las luminarias apagadas que se hace en dos noches, entre el proceso de licitación, adjudicación, firma de contrato y en que el contratista iniciara los trabajos por lo menos han transcurrido cuatro meses, considerando además que CONAFE hizo cambios de postación que pudo quizás afectar a algunas luminarias.

Opina el Concejal Anjel que en el catastro que se hizo debe figurar el número de los postes, debiendo revisarse, ya que en los postes de Tabaqueros, las luminarias permanecen apagadas desde hace seis meses atrás, por lo tanto deben estar consideradas en el catastro.

Atendiendo lo requerido por el Concejal Anjel, de manera unánime se ACUERDA: SOLICITAR a la SECPLAN un informe completo acerca del estado de contrato de mejoramiento de alumbrado público, indicando la fecha de la inspección de los trabajos, recepción y la cantidad de postes a los cuales se le hizo mantención de luminaria. Esta información debe presentar en la Secretaría para ser entregar al Concejo en la sesión del 28 de junio.

#### Registro de quemas realizadas en la comuna, intervención Sr. Anjel.

Requiere saber si el Encargado de Medio Ambiente, lleva un registro de las quemas que se están realizando en la comuna, como se establece en el Art. 19° de la Ordenanza Medioambiental.

Sobre esto la Concejala Carmona indica que días atrás hubo una quema en Tabaqueros, por lo cual habló con el funcionario Rodrigo Ordenes a quien le pidió que viera el tema y al final lo que respondió Doña Patricia Urrutia fue que ella no había visto nada.

El Sr. Anjel manifiesta que en el caso de la quema que hubo en Samo Alto no estaba inscrita según lo que pudo averiguar, si bien CONAF otorga el permiso, en la municipalidad debe haber un cuaderno con la información, de acuerdo a lo establecido en el Art. 19°, ya que cuando preguntan nadie sabe nada en el municipio. Agrega que por su parte Carabineros tampoco fiscaliza, porque comentó que la quema de Samo Alto estaba autorizada por CONAF y no era así, ya que tiene un calendario con los horarios de quemas, por tanto Carabineros claramente no está fiscalizando.

A solicitud del Concejal Anjel, unánimemente se ACUERDA: SOLICITAR al Encargado de Medio Ambiente que informe de los registros de las quemas autorizadas por CONAF en la comuna, según lo establecido en el Art. 19° de la Ordenanza Medioambiental. Esta información debe presentarla en la Secretaría para ser entregada al Concejo en la sesión del 28 de junio.

A las dieciocho veintitrés horas, habiéndose concluido el temario, el Presidente Subrogante, Concejal Don Solano de la Rivera Cortés, declara cerrada la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado.